



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00639857- -UNC-ME#FFYH

VISTO

La nota presentada por el Prof. Eduardo Mattio solicitando la rectificación del Acta de Examen N° 01623, Libro E2023, fecha 24/07/2023, del SEMINARIO ELECTIVO: GÉNEROS, SEXUALIDADES Y ESPACIOS EDUCATIVOS –Código 12-0F128 – correspondiente a la carrera Profesorado en Filosofía, Plan 2005, para la estudiante ABACA, PAULINA DNI 44848929, ya que se ha deslizado un error involuntario y es necesario subsanar; y

CONSIDERANDO:

Que el Área Enseñanza eleva informe de las actuaciones determinando que es necesaria la operatoria rectificativa según Ordenanza HCS 07/04.

Que Secretaría Académica eleva informe favorable.

Por ello,

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Rectificar el Acta de Examen N° 01623, Libro E2023, fecha 24/07/2023, del SEMINARIO ELECTIVO: GÉNEROS, SEXUALIDADES Y ESPACIOS EDUCATIVOS –Código 12-0F128 – correspondiente a la carrera Profesorado en Filosofía, Plan 2005, donde dice: ABACA, PAULINA DNI 44848929 NOTA 10 (Diez); debe decir: ABACA, PAULINA DNI 44848929 NOTA Ausente.

ARTÍCULO 2º: Autorizar al Área de Enseñanza a implementar la presente resolución.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

